



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01097589- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada en el orden 02, por la cual se solicita la designación de becarios en el marco del programa de 'Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia, en el Laboratorio de Fitopatología y en el Centro de Transferencia de Bioinsumos; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en el Art. 6 de Ord. del H.C.D. N° 007/17, correspondiendo sus designaciones como Becarios de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Sr. Emiliano Olmedo Altamirano, DNI: 41.224.83, como becaria de la Beca para Promoción de Actividades y de Asistencia Técnica, para "Cultivo, manipulación y formulación de Hongos comestibles", desde el 1 de diciembre de 2023 al 31 de julio de 2024 con una carga horaria semanal de 10 (diez) horas semanales.

ARTICULO 2°: Designar al Sr. Emiliano Olmedo Altamirano, DNI: 41.224.83, como becaria de la Beca para Promoción de Actividades y de Asistencia Técnica, para "Investigación y desarrollo de Bioinsumos. Cultivo, manipulación y formulación de Trichoderma sp", desde el 1 de diciembre de 2023 al 31 de julio de 2024 con una carga horaria semanal de 10 (diez) horas semanales.

ARTICULO 3°: El presente egreso con cargo a fondos será financiado con Recursos Propios de la Unidad Facilitadora Laboratorio de Fitopatología y del Centro de Transferencia de Bioinsumos "CeTBIO".

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, al Área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.